

## PALACIO ARIZTÍA:

# Recuperación patrimonial para Centro de Extensión de la UTEM

Un modelo de democratización de la gestión cultural universitaria con sello público.

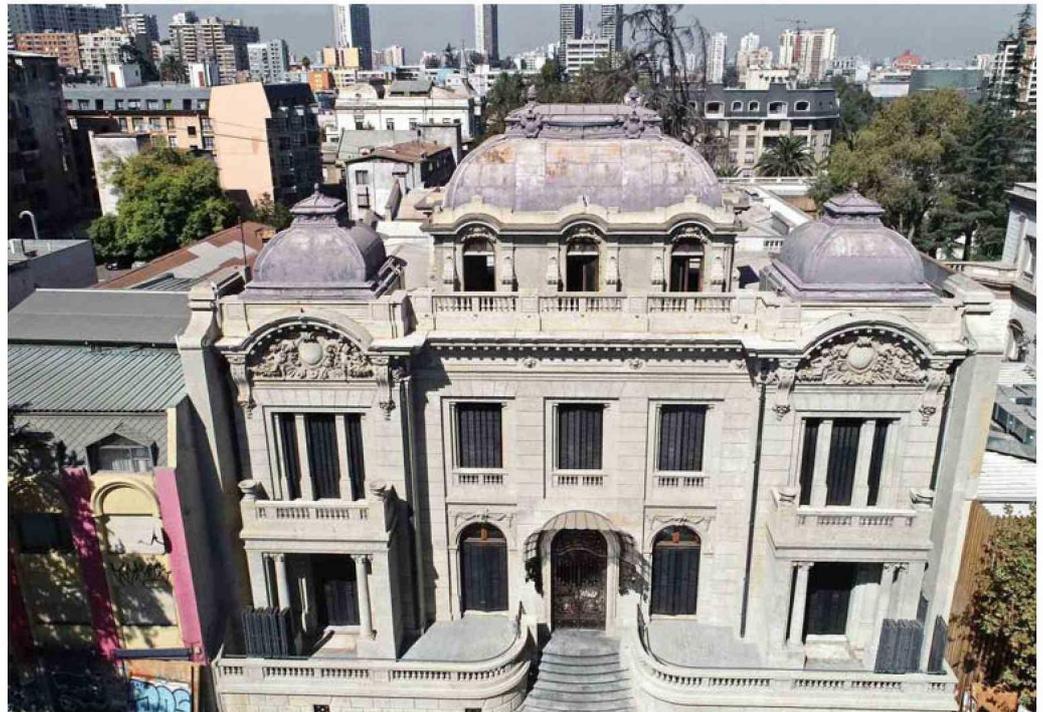
**U**n visionario proyecto es el que lleva a cabo la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) en el histórico Palacio Ariztía, iniciativa que pone en valor el edificio patrimonial y permitirá que abra sus puertas a la ciudadanía, siendo un aporte a la remodelación del eje Alameda-Providencia.

El proyecto arquitectónico de restauración, recuperación y ampliación de este bien público permitirá a la comunidad disfrutar de la belleza de sus históricos salones, así como del encanto de su gigantesco patio y jardines, a través de cuya plazoleta se podrá transitar entre la Alameda y la calle Padre Alonso de Ovalle, en el también patrimonial Barrio Dieciocho del centro de Santiago.

Las obras llevarán el sello de la innovación, con nuevas construcciones que no abarcarán espacios de la superficie hacia arriba, sino hacia abajo, con altos estándares de diseño.

### LA HISTORIA DE UN PALACIO EN EL CENTRO DE SANTIAGO

El edificio diseñado por el



*El Palacio Ariztía como el futuro Centro de Extensión de la UTEM se proyecta como un punto clave de gestión donde se podrán desarrollar las actividades que permitan el vínculo constante de la Casa de Estudios con el entorno social y ciudadano.*

arquitecto Alberto Cruz Montt, de estilo neoclásico francés, fue uno de los últimos palacios que se construyeron en el país a comienzos del siglo XX. El inmueble da cuenta de un estilo arquitectónico particular, donde el diseño y piezas de sus espacios permite comprenderlo como bien tangible de patrimonio. Algunos de sus detalles, como la fachada, el ascensor, columnas romanas, materiales constructivos, obras que albergaba, entre otros, le otorgan un innegable valor histórico y cultural.

El palacio se encuentra ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1642, en un sector donde la Universidad

Tecnológica Metropolitana tiene una presencia predominante, declarada como Monumento Nacional, llamada "Zona Típica". Cuenta con una superficie original de 2.573,37 metros cuadrados.

En su historia, el palacio fue destinado para distintos usos. En sus primeros tiempos, cuando era considerado uno de los primeros "rascacielos" de Chile, fue la Residencia Ariztía-Brown (1917-1934); y luego la residencia de Gustavo Ross Santa María, quien fue candidato a la Presidencia de la República (1934-1943). Pasó a ser Club Militar en 1943 hasta que en 1993 se transformó en sede en Santiago de la Cámara

de Diputados, hasta 2009. Luego hubo un par de proyectos fallidos: para sede del Tribunal Constitucional y luego para residencia de huéspedes de la Presidencia de la República.

Finalmente, la propiedad fue entregada en concesión de largo plazo a la UTEM en 2017 por el Ministerio de Bienes Nacionales, en una decisión en que participó la Presidenta Michelle Bachelet.

La concesión contempla, por un lado, la restauración integral del inmueble con su superficie original, recuperando su cualidad espacial y lumínica para su habilitación para Centro de Extensión de la UTEM. A ello se sumará la creación de cinco niveles subterráneos en la parte



*“Mi interés es poder apoyarles en los procesos que están desarrollando... Propuse que partiéramos por el proyecto del Palacio Ariztía, que depende de un empuje de voluntad política” (En visita a la UTEM el 31 de agosto de 2023).*

**Gabriel Boric,**  
**Presidente de la República.**

*“El modelo de gestión para el uso de este bien público garantiza el compromiso con el desarrollo social, económico y cultural de distintos intercambios programáticos, de manera que la vinculación universidad–territorio trasciende a un ámbito mucho mayor que el entorno físico donde se ubica el Palacio. Estamos en el proceso de asegurar los recursos públicos, que junto a los invertidos por la universidad, permitirán llevar a término las obras de este trascendental proyecto”.*

**Marisol Durán Santis, rectora de la UTEM.**



responsabilidad con la contribución al proyecto urbano Eje Nueva Alameda. Considerando este gran proyecto de inversión pública, la recuperación del Palacio Ariztía se erige como oportunidad clave para potenciar sus beneficios, en un proceso virtuoso que se articulará con otros espacios y edificios públicos que permitirán una estrategia de conectividad sociocultural.

El proyecto del Palacio Ariztía tributa al reconocimiento y difusión del Barrio Dieciocho, a la recuperación y puesta en valor de un inmueble de conservación histórica y que ha permanecido por largo tiempo sin uso. La apertura a la comunidad del majestuoso Centro de Extensión de la UTEM permitirá visibilizar su valor histórico, estético, arquitectónico y urbanístico, contribuyendo acompañadamente a fortalecer la educación superior pública.

La oferta cultural que abrirá este espacio será primordial en el desarrollo comunitario local. Además de la posibilidad de vinculación mediante talleres de formación artística y de innovación abiertas a la comunidad, las exposiciones de distintas disciplinas y puesta en escena de una diversidad de obras vinculadas a la cultura popular será el sello de este Centro de Extensión UTEM.

trasera del inmueble.

El diseño arquitectónico, a cargo del destacado arquitecto Alberto Moletto, implica un enfoque que asume que su destino de uso será el desarrollo de la gestión pública de la institución de educación superior estatal, lo que implica que sea recuperado su valor patrimonial al mismo tiempo que se innova en su sentido de apertura cultural al medio social, con el fin de potenciar el entorno cercano (Barrio Dieciocho) y también aportar al circuito de hitos arquitectónicos de la arteria principal de la ciudad (Alameda).

El proyecto cuenta con una Recomendación Favorable (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social, dando cuenta

del alto estándar técnico para su gestión.

### **CENTRO DE EXTENSIÓN UTEM: PATRIMONIO PARA EL FUTURO DE LA CIUDAD**

La UTEM asume que la Vinculación con el Medio Social es un eje transversal de su quehacer y un vehículo de su labor académica. Su misión institucional declara que, por medio de su quehacer, debe contribuir al desarrollo sustentable del país y al bienestar de la sociedad de la que forma parte.

Esto a su vez refuerza lo expuesto en la Ley de Universidades del Estado, en la cual se indica que uno de los objetivos de estas instituciones

es facilitar la colaboración en el diseño e implementación de políticas públicas y proyectos de interés general, según los requerimientos del país y de sus regiones.

Así, el Palacio Ariztía como el futuro Centro de Extensión de la UTEM se proyecta como un punto clave de gestión donde se podrán desarrollar las actividades que permitan el vínculo constante de la Casa de Estudios con el entorno social y ciudadano, lo que será una contribución a la democratización y rehabilitación del espacio urbano del centro de la ciudad.

En efecto, el inmueble se emplaza en una de las arterias principales de la capital, lo cual implica un mayor sentido de